

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Director: F. Azzati
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes...
Fuera, el trimestre...
Extranjero (Unión Postal), trimestre 90¢
OFICINAS B IMPRINTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 781
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

INFAMIAS SORIANISTAS

Hoy damos a la publicidad una de las cartas del presidente de la Junta Municipal del partido sorianista, dirigida al infeliz Chato Montes, que ahora está sufriendo en presidio delictos que cometieron los titulados defensores de la moralidad y de la justicia Rodrigo Soriano, Bernardo Merino y Olegario Cifre.

No damos al contenido de la carta más alcance del que tiene, porque no necesitamos de exageraciones para hacer ver a la opinión la dosis de maldad, de ruindad de alma de esos falsos paladines, que no supieron ser morales ni rectos de conciencia sosteniendo ante los tribunales sus escritos y enviando a la cárcel a un pobre analfabeto, sin perjuicio de continuar hablando de propios arrestos y de cobardías ajenas.

La carta que fielmente reproducimos, demuestra la manera que ha tenido de engañar a Gregori (a) Chato Montes, no un individuo particular, sino el presidente de la Junta Municipal sorianista, el partido, prometiendo al recluso, aconsejando paciencia al que de antemano sabían que había de devorar mucha durante los muchos años de presidio que iba a sufrir.

Del contenido de dicha carta se desprende que desde antes del mes de Abril no se entregaba el espedimento estipulado con Gregori por responder éste de los escritos de los valerosos paladines, demostrando al propio tiempo que el Chato Montes no vio un solo céntimo de las mil trescientas ochenta y cuatro pesetas que se recaudaron en el baile de cabezas celebrado en el Casino Radical, cuyo producto dijeron que se des-

tinaba a los sorianistas reclusos en la Cárcel, dinero que se les timó, se les robó de la manera más miserable.

Con estos documentos se convencerá más y más la opinión de la infamia cometida por Rodrigo Soriano y por los escribidoruelos del sorianismo; por eso para reparar esa infamia hemos prometido (y lo cumpliremos), celebrar reuniones públicas en Madrid y en Valencia, elevar instancias al ministro para conseguir el indulto de aquél a quien amenazan más de cuarenta años de presidio por delitos que cometieron Rodrigo Soriano, Olegario Cifre y Bernardo Merino.

En breve publicaremos otra carta del presidente de la Junta Municipal sorianista, que causará mayor indignación entre las personas honradas y verdadera sensación entre los sorianistas, porque es mayor la infamia que en ella se manifiesta dando esperanzas de excarcelación al Chato Montes, cuando ya estaba en Valencia la sentencia del Tribunal Supremo condenándole a ocho años de presidio.

Al propio tiempo, en la carta que publicaremos, confiesa el presidente de la Junta Municipal sorianista que el partido se encuentra en estado agónico.

Llevaremos esta campaña hasta el final hasta conseguir el indulto del Chato Montes, poniendo al desnudo la ruindad de alma de los falsos apóstoles de la moralidad y la justicia.

El Presidente de la Junta Municipal del Partido Republicano Radical

VALENCIA, 18 de Agosto de 1906

Hoy me entregan su carta última fechada en 11 de abril de 1906, en la que me dice que me he olvidado de la deuda que me debe con respecto a su deuda.

Al contenido de su carta solo puedo decir que me da una impresión muy desagradable.

con el fin de que lo autenticara con el fondo que me es indispensable.

Me despido de usted con un saludo muy afectuoso.

AVITAL

El Sr. Ramón J. Pte. cuando con el Sr. J. D. Ramón J. Pte.

El Sr. J. D. Ramón J. Pte. cuando con el Sr. J. D. Ramón J. Pte.

El Sr. J. D. Ramón J. Pte. cuando con el Sr. J. D. Ramón J. Pte.

El Sr. J. D. Ramón J. Pte. cuando con el Sr. J. D. Ramón J. Pte.

El Sr. J. D. Ramón J. Pte. cuando con el Sr. J. D. Ramón J. Pte.

pusimos siempre al servicio de nuestros ideales, venga lo que venga.

Interesantísimo
Junta Municipal de Unión Republicana
Se convoca a todos los individuos que componen la Junta Municipal del partido en pleno a una reunión que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros, para tratar asuntos de trascendencia para el partido.—El presidente, F. Garrido.

El matrimonio civil
El matrimonio, según los teólogos, es una junta maridable del hombre y la mujer entre personas legítimas que retienen una compañía inseparable de vida.

Y a pesar de tan delicado modo de proceder, la Iglesia no se conformó con menos de llamar concubinato al contrato legal del matrimonio y barraganas a las honradísimas señoras que no estimaron indispensable, ni necesaria, la presencia del cura, ni pidieron su permiso para ejercer el amparo de la ley el derecho de constituir una familia.

Hay que tener en cuenta, para poder explicar aquellos fenómenos, aquellas contradicciones, por lo que respecta a la Iglesia, que los matrimonios son la fuente más abundante de recursos pecuniarios con que cuenta; con sus quince caños de impedimentos que llenan de oro amonedado las apostólicas áreas a cambio de dispensas.

Que el expediente sostiene los provisorios con sus bandadas de notarios, receptores, oficiales y escribientes y que por último constituyen el ingreso más saneado de las parroquias.

Cuando el Estado dispuso el registro civil de los recién nacidos, sin preocuparse de si estaban o no bautizados, la Iglesia no dijo ni una palabra. ¿Por qué se alarma cuando se intenta hacer lo mismo con el matrimonio?

En fin, el ministro ha hecho lo que ha podido lo que le dejaron hacer; siempre es plausible su iniciativa y si el pueblo supiera aprovecharse de ella no dejaría de surtir efectos trascendentales.

LA CUESTIÓN POR LO DEL GAS

No hay tal cuestión, sino unanimidad completa, dentro de nuestro partido, en cuanto a condenar el artículo «Ejemplos», que ha producido legítima indignación.

Respecto a que al artículo de fondo de ayer, contestando a los comentarios que su artículo había provocado de El Correo, y el remitido del Sr. Mira, terminaba de esta manera:

Buena: pues si el autor del imprudentísimo, injusto e infundado artículo de El Correo, ha pasado la vista por la primera plana de El Radical y de La Voz de Valencia de ayer, habrá visto cuánta razón tenía el Pueblo al contestar al artículo «Ejemplos».

que tengan oídos para oír, oigan, y los que tengan ojos para ver, vean.

Mucho más podríamos decir, pero ni queremos echar leña a la hoguera—ya lo indicábamos ayer,—ni dar pábulo a las insidias de nuestros adversarios que de todo se aprovechan para proclamar la deshonra de republicanos de la Unión.

Nosotros respetamos mucho a las «juntas, juntitas y asambleas», o, dicho con más consideración, a los Comités y Junta Municipal, por que son, con arreglo a la constitución de nuestro partido, la autoridad, el organismo facultado para el caso por el partido entero; porque esa autoridad la eligieron los mismos que dan sus votos en las elecciones de diputados y de concejales; y porque a ellas se debe el diputado y el concejal, y al juicio de ellas se ha de atener el concejal o el diputado, y no al juicio del enemigo político o del que no está afiliado al partido.

No faltaba más, sino que tuviera que someterse al fallo de sus adversarios, o al de los periódicos que dicen no pertenecer al partido de Unión Republicana.

En cuanto a El Radical, ¿qué le hemos de decir?

Ha creído encontrar una ocasión de ostentarlo, y procura aprovecharla, explotando de su burdo y grosero modo de siempre, para lo cual invoca el artículo de El Mercantil como testimonio de una entidad del partido de Unión Republicana, sin acordarse de lo que sobre este particular ha declarado varias veces El Mercantil.

Hay que asesinar por la espalda a Castell, a Peris Moray y a los redactores de El Mercantil.

Y el mismo que mil veces ha injuriado villanamente a los amigos de El Mercantil, a quienes ha tenido que defender El Pueblo, porque El Pueblo ha defendido, defendiendo y defenderá a todos los representantes del partido de Unión Republicana cuando se les acusa sin pruebas, y nunca deshonrará a un correligionario por rencor, por capricho, o por soberbia.

un papelucho indecente y fracasado, que vive de la trampa, y cuyo jefe y redactor se esconden en el anonimato y envían a presidio como responsable de sus escritos al pobre Chato Montes, después de estafarle el dinero para él recogido?

Basta ya de comentarios. No hemos de molestarnos en escribir disculpas, los aludidos no las necesitan.

Las injurias de El Radical son la mejor patente de honradez y de dignidad para los republicanos de la Unión.

El Pueblo en este caso, como en todas ocasiones, será fiel intérprete del criterio y de la voluntad de la Junta Municipal del partido de Unión Republicana, entendiéndose bien, de Unión Republicana, de esa unión en cuyas aras y para cuyo mantenimiento dimos al olvido noblemente, lealmente, de todo corazón, agravios y cuestiones pasadas y hemos hecho sacrificios sin cuento imponiéndonos una prudencia extremada.

dar en el concierto del mentiroso convencionalismo que nos movamos, que celebren, desde luego, sus matrimonios ante el juez municipal, y a estos últimos, a los católicos de profesión...

Escuelas laicas "La Luz", de Ruzafa

El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, se verificará el solemne acto de la repartición de premios a los niños de estas escuelas que tomaron parte en los exámenes de fin de curso anterior.

Hazañas del caciquismo

La sesión de ayer.—Todavía es el reinado de la arbitrariedad.—Ridiculizando al Gobernador.

Momentos antes de comenzar la sesión que ayó celebró el ayuntamiento, las escaleras y claustros del edificio se hallaban rebosando gente, esperando con impaciencia el acto municipal que tanta expectación había despertado en el vecindario.

El Sr. Riu había tomado sus precauciones; la guardia civil, apostada en el saloncillo existente junto a la sala Consistorial; los empleados del resguardo de Consumos emboscados en otras dependencias del edificio y la guardia municipal esparcida por el vestíbulo, escaleras y pasillos.

Todas estas precauciones fueron adoptadas por el alcalde de Villapucosa (antes Játiva), con el objeto de continuar por el camino de la arbitrariedad.

En la sesión de ayer, el monterilla varió de tónica: ya no fue aquel presidente atrabiliario, provocador y despoético. Se presentó suave, correcto y templado, pero persistiendo en los procedimientos arbitrarios, ejerciendo la censura previa desterrada de las leyes democráticas que nos rigen y de las costumbres que imperan.

Se aferró el Sr. Riu en las transgresiones que viene cometiendo, no obstante las afirmaciones negativas que ha expuesto el señor Gobernador civil de la provincia, poniéndose las leyes por montera, como reto significativo dirigido a la autoridad superior gubernativa.

A la sesión asistieron los concejales republicanos Sres. Carrío, Casanoves, Bas, Botella y Catalá, que consignaron dos protestas en acta: una relativa a la previa censura y otra referente a la negativa de la presidencia, por qué se opuso a que se admitiera un voto de censura presentado por la minoría republicana, motivado por la conducta incalificable que viene observando el Sr. Riu.

Este dió con su conducta, patente muestra de los puntos que calza en materia de delicadeza: cualquiera persona, pundonorosa, velando por su decoro y dignidad, hubiera abandonado la presidencia en el acto, poniendo a disposición la proposición presentada por la minoría republicana, por el Sr. Riu, no entiendo de esas manías, y el mismo se puso al descubierto, negándose a admitir por sí la proposición que extrañaba el voto de censura.

El Sr. Riu se opuso, y ya sabe el Gobernador que son exactas cuantas afirmaciones he sometido a su claro criterio y que se persiste en poner su autoridad en ridículo, por las continuas violaciones de la ley cometidas por su subordinado en Játiva.

La sala consistorial se hallaba repleta de republicanos, pertenecientes a todas las clases sociales del vecindario, queridos correligionarios, que sin previo llamamiento dieron al señor Riu una lección de cultura y corrección, manifestándose en acto de presencia imponente é irrefragable, cosa que pueden atestiguar las personas imparciales é independientes que presenciaron la sesión de ayer.

El partido republicano, tan formidable, disciplinado y culto, sabrá defender con la energía que acostumbra los fueros de la Ley, los prestigios de sus concejales y el decoro de su representación, si el actual alcalde de Játiva se empeña en continuar por el camino de la arbitrariedad y las autoridades superiores persisten cruzadas de brazos contemplando cómo un subordinado las ridiculiza, provocando la justa indignación de todo un pueblo.

Y no se dirá que el partido republicano de Játiva ha pecado en la presente ocasión de bullanguero y levantisco. ¿Verdad, Sr. Comendador?

¿Me entiende el Sr. Comendador? ¿Se hace cargo el señor Gobernador?

El relato que nuestro activísimo corresponsal en Játiva hace de la sesión celebrada ayer y del aparato de fuerza desplegado por el alcalde, subleva, indigna y merece la más viril protesta por parte de todas las personas honradas.

En una población tan importante como Játiva, es vergonzosísimo que una sesión municipal haya de celebrarse entre los maderos de la guardia civil, las tercercolas de los escopeteros y los revólvers ó pistolas de los consumidores.

Jugárase limpio en dicho ayuntamiento; no hubieran inmoralidades a descubrir; fuesen hombres intangibles los concejales monárquicos y el alcalde; tuvieran unos y otros la conciencia tranquila, y serían los primeros en no convertir el salón consistorial en casa-cuartel, y en decir a los vecinos de aquella ciudad: «cuantas acusaciones se nos hacen por los ediles republicanos; cuantas inmoralidades denuncian, no son ciertas. En sesión pública, ante la opinión imparcial y honrada, estamos dispuestos a desmentirlas».

Pero nada de esto; callan, se rodean de la fuerza armada y atropellan a los enemigos, para que éstos no puedan hablar y los vecinos de Játiva conocer las inmoralidades y chanchullos perpetrados.

Afortunadamente, la gente honrada, imparcial y digna, sabe que lo regular ninguno que de tal pubea calificárase, va entre civiles.

Entre la fuerza armada sólo van los granujas, los ladrones ó los que temen las justas iras de todo un pueblo, que desea el castigo de aquellos que se enriquecieron á su costa.

Ayer mañana se reunió la comisión de Policía urbana bajo la presidencia de D. Camilo Urios, acordando lo siguiente:

Proponer la aprobación definitiva de líneas de la plaza de Mosén Milá; expropiar el primer piso de la casa núm. 6 de la calle de Entenza por 3.100 pesetas; id. la casa núm. 26 de la misma calle por 10.500; expropiación de un terreno de D. Esteban Martínez en la calle de Arrancapinos, por 16.000 pesetas; remitir al Gobernador para designación de perito tercero, el expediente de expropiación de la casa núm. 8 de la calle de Timoneda.

Ceder á doña Francisca Comin una parcela

VICHY Fuente Herón

sobrando de vía pública en la calle Muro de Santa Ana, autorizar la construcción de una alcantarilla en la calle de Escalante, núm. 14; proponer la construcción de una alcantarilla en la traviesa del Mercado, calle de Escalante, que se instruya expediente para la expropiación parcial de la casa núm. 9, calle del Piror Sollarra, esquina á la de San Vicente de la Chamorra, de...

El Sr. Alcalde: Hace mucho tiempo que se hallan suspendidas las obras del puente que da paso desde Cantarranas á Naratez.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

A 25 céntimos sin envase, cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Indispensable á estómagos delicados, y da un sabor más agradable al vino que el agua de Seltz. Depósito: Este, 16, Barcelona; Palayo, 2, Valencia; farmacias y droguerías.

INTERESANTÍSIMO sin dinero en LA FABRIL VALENCIANA

la cual, proporciona trabajo á cuenta del pago de las máquinas. Venta al contado y á plazos de las mejores máquinas para coser y bordar. Despachó: Toros San Cristóbal, 4 (junto á la calle de la Paz). Oficinas y taller Grabador Esteve.

Banco de Valencia Calle de Peris y Valero (antes Paz)

Este Banco ha establecido una CAJA DE AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 2 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al en que se pida el reintegrar. El servicio de la CAJA DE AHORROS está abierto al público todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta la una y de tres á cinco de la tarde.

La Mutualidad Española

Objeto de la Sociedad: Constitución de una DOTE PARA LOS NIÑOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSION DE RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por entregas desde 5 PSETAS al mes. SORTEOS ANUALES durante todo el período de duración de la Asociación de PRIMAS EXCEPCIONALES DE PARTICIPACIÓN, consistentes en RENTAS VITALICIAS, desde 60 pesetas al año.

Fumaores!! Paper "Valencia"

300 fotocopias de artistas valencians y 500 fotocopias de tipos españoles, una en cada libret.

De regrés de Eixativa

¿Cuánt has vengut, Moltonet? — Ara mateixa, de Eixativa. ¿Qué tal la fira? — La fira...? Una tasetta de plata. — ¿De veres? — ¡Alguna volta tú no has vist, desde la placha quant el sol sa cabellera extén per damunt de l'aigua forant mil y més colors que suspenen hasta l'ánima? Tin per segur qu'eixa fira en hermosura li guaña. — ¡Arrixa! — ¿Que arrixa? — Clar, y de veres!

Importante

Solares en esta capital para edificar casas habitacionales de recreo, labranza, grandes y pequeñas industrias se venden con economía y facilidades ventajosas para el pago.

Crónica de sucesos

Atropello: Ayer se dió ingreso en el Hospital á Domingo Soler, de 36 años, que padece lesiones de consideración en diferentes partes del cuerpo á causa de un atropello.

Fuera de Valencia: Continúan los incendios de montes. Le ha tocado el turno al titulado Barranco del Águila, del término de Ayora, propiedad de D. Constantino Honrubia.

Movimiento del Puerto: Vapores entrados: Vapor Rita, de Barcelona, de tránsito; vapor San Leandro, de Torreveja, de id.

Movimiento obrero: CASA DEL PUEBLO.—Se convoca á todos los delegados que componen el Comité de Centro para esta noche á las ocho y media.

ENRIQUE ADAN CABO Corredor matriculado, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y cuantas personas quieran utilizarlos, en Segorbe, calle del Obispo Canubio, núm. 64.

La circular de Romanos

He aquí, copiada literalmente la circular dictada por el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanos, derogando la del Marqués del Vadillo, de 25 de Diciembre de 1900.

Teniendo en cuenta que la real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia no es de aplicación general, refiriéndose tan sólo á un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante que pedía se resolviese «que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el art. 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no son de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su prescripción».

Atendido asimismo que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengue en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la Ley, sino que meramente interpele á la solemnidad y tradicional ritualidad que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión católica y que por profesarla, tienen la obligación de orden moral de contraer el matrimonio con sujeción á lo preceptado por la Iglesia.

Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 36 y 39 del citado Código, ni en cuantos se refieren á la forma de celebrar el matrimonio meramente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código.

Considerando que la interpretación en el sentido de la invocada disposición que armoniza exactamente con las declaraciones que hicieron al discutirse en las sesiones que los diputados por los partidos del Congreso de sesión que defendieron los individuos de la Comisión con el espíritu del proyecto; se halla conculcada por la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no las establece.

Considerando que, no obstante lo resuelto por la real orden antes mencionada de 28 de Diciembre de 1900, y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace precisa la adopción de un criterio general que pueda y deba servir de norma en todos los casos.

En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver, que no se exija á los que pretenden contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente á todos los jueces municipales encargados de los Registros civiles.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 27 de Agosto de 1906.—Romanos.—Sr. Director general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.

El Pueblo tendrá mucho gusto en evacuar cualquiera consulta ó adorar cualquiera duda que relacionada con esta materia interesare á sus buenos y constantes amigos.

Unión republicana

CASINO DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA.—Hallándose vacante la plaza de auxiliar del colegio de niños que sostiene esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores que desean desempeñar dicho cargo, pueden dirigir la solicitud al presidente de este Casino, hasta el día 1.º del próximo mes de Septiembre.—El presidente, Adalberto Garcés.—El secretario, Salvador Montón.

TABERNAS DE VALLDIGNA.—En la Asamblea celebrada por el partido de dicha villa, presidida por D. José Mifsut Gandia, quedó nombrada por unanimidad la siguiente Junta Municipal:

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmorón y Alonso, D. Vicente Blasco Ibáñez y don José Mifsut Gandia.

Presidente efectivo, D. Ignacio Torneró Grau; vice, D. Bautista Boronat; contador, don José Grau Pallás; secretarios: D. Bautista Chofré Fons y D. Salvador Cremades Grau.

Vocales: D. Miguel Brines Carreres, D. Joaquín Oltra Mauri, D. Antonio Hernández Pina, D. Bautista Bono Talens, D. Antonio Gorrita Carrascosa, D. Antonio Cuquerella Fons, don Vicente Chofré Mafé, D. Santiago Cremades Sala, D. Florencio Chapa Chofré y D. Facundo Galiana Grau.

Mitin obrero

El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el teatro de la Marina, sito en la calle de la Libertad (antes Reina) de Pueblo Nuevo del Mar, un gran mitin organizado por las sociedades Unión Obrera, La Igualdad, El Trabajo y el Progreso Pescador.

En dicho mitin, el presidente de la Federación Nacional de obreros del mar, de buques y puertos, dará cuenta de los acuerdos tomados en el quinto congreso internacional que se celebró en Junio último en Milán y de cuanto afecta á la organización y defensa de los intereses de los obreros adheridos á dicha federación.

Quedan invitados á dicho acto todos los obreros que en los puertos, buques y pesca han de prestar sus servicios.

Tratándose de asuntos de interés vital, la comisión organizadora espera que los obreros todos asistirán puntualmente á dicho acto.—La Comisión.

Noticias

Ayer mañana se reunió la comisión de Policía urbana bajo la presidencia de D. Camilo Urios, acordando lo siguiente:

Proponer la aprobación definitiva de líneas de la plaza de Mosén Milá; expropiar el primer piso de la casa núm. 6 de la calle de Entenza por 3.100 pesetas; id. la casa núm. 26 de la misma calle por 10.500; expropiación de un terreno de D. Esteban Martínez en la calle de Arrancapinos, por 16.000 pesetas; remitir al Gobernador para designación de perito tercero, el expediente de expropiación de la casa núm. 8 de la calle de Timoneda.

Ceder á doña Francisca Comin una parcela

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Sr. Riu: Dice un telegrama de Madrid que se ha señalado un plazo de seis meses para que los aspirantes á toreros de faros que se encuentran en situación de supernumerarios, presenten un certificado de haber hecho las prácticas que se previenen en el artículo 10 del reglamento, pues los que no presenten el certificado en el plazo que se indica, serán dados de baja.

El Comité. El secretario, Agustín Brotons. La UNIÓN.—La sociedad de obreros carpinteros «La UNIÓN» celebrará junta general por tercera convocatoria, para tratar de la dación de cuenta y renovación de la junta directiva, el domingo, en la Casa del Pueblo.

Serán válidos los acuerdos sea cualquiera el número de los socios que asistan.—Eusebio Bonavent.

ESPECTACULOS

CINEMATOGRAFO MODERNO.—(Calle del Pintor Sorolla, al lado de la subasta de Gomet).—Programa para hoy: Cuadros de Cinematógrafo, cuatro actos cómicos: «Secreto de confesión», «Odisea de un campesino», «Viva en Londres» y otros de gran éxito. Sesiones desde las seis de la tarde en adelante.

SALÓN NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo, entre ellos, «Perros canarios», «Sr. Marthen», «entrillito», «Sr. Luna, maturo», «Sr. La Morita», «completista y tanguista».—A las 7.

CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Cerrado por reforma y mejora del local.

Pozos Artesianos

Hasta 500 metros de profundidad MATAJÉ Y GABEDO Más de 20 años de práctica Lepanto, 29.—Valencia

NEURASTENIA

El gran vital de hipofosfitos, «compuesto», es el Rey de los tónicos y constituyentes hasta hoy conocidos. Todas las emulancias médicas lo prescriben y certifican los exitos alcanzados. Precio 30 pesetas.

TISIS ANEMIA

Farmacina Dr. Barral, calle Alta y principal de Barcelona, farmacia Borbonet, Carders, 44.

ENFERMEADES DE LOS NIÑOS

Reconocimiento de nodrizas y análisis de leche. Vacunaciones Pediberonética. Todos los días de 8 á 10 y de 6 á 8 CONSULTORIO GRATUITO de niños de pecho, sábados de 9 á 11. Pascual y Genis, 23

Tonelero

En la calle de Cuarto, letra M, frente á la estación de Manises, tiene establecido el acreditado industrial Vicente Aguilar un establecimiento de tonelero. Además de toda clase y tamaño en toneles, se construyen pozales de maderas, gavetas y portadores para riegos. También se construyen pozales para tirar en la Albufera. Se hacen remiendos.—No equivocarse! Cuarto, letra M.

Flujos blancos Purgaciones

gota militar, irritaciones y en general todas las enfermedades del aparato urinario en el hombre y en la mujer, únicamente curan por oráculos y rebeldes que sean, por medio de la layecolón antiséptica

Valentín Palacios

Probada y es convencerse de sus maravillosos efectos que son inmediatos á las primeras aplicaciones de este medicamento. En Valencia: Farmacia de don Angel Vives, Mercado, 40; Dr. Calvo, Farmacia de don Antonio; Señores J. Contat y Compañía, droguería de la Luna.

NERVIOSAS Y MENTALES

Gabinete electroterápico del DR. BARTRINA Catedrático de la facultad de Medicina y exmédico del Manicomio provincial. Plaza de Mariano Benlliure, 2, segundo. Consulta de diez á doce.

Calzado de campo

El verdadero calzado de campo con suela de caña y el más duradero en las suelas, es el que se vende en la Zapatería Obrera, calle de San Vicente, 93. No comprar sin haber visto antes el calzado. Única casa en Valencia que garantiza el calzado de las suelas y el que da mejor resultado á cazadores.—Probado y es convencerse. No equivocarse.—San Vicente, 193

CINEMATOGRAFO MODERNO

En este cinematógrafo situado en la calle de las Barcas, habrá todos los días excelentes sesiones, exhibiendo las creaciones de las más acreditadas casas del extranjero. Todos los días sesiones de cinematógrafo y sesiones de gramofono á las 5.20, 6.30 y 7.30 de la tarde y á las 9.10 y 11 de la noche.

Las 1.000 pesetas

que regalaban los dueños de El Caballo de Oro al que probase que en otro restaurant se comía mejor, les ha destinado para adorar el salón con ventilador eléctrico, comodidad que disfrutará su numerosa y distinguida clientela. Servicio por cubiertos de verano. 15 comedias. Carta especial, temporada de verano. Paño á la valenciana (especial de esta casa) y paño á la militar sea, todos los días. Barcas, 84, teléfono 555.

Venero-Sifilis PURGACIONES Para curarse pronto en 10 a 12 dias... CLINICA MADRIENA calle Nava, 15, principal...

PERDIDA Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro mastín, negro, grande, con los pies, vientre y la punta del rabo blancos... Consultorio Grifol ENFERMEDADES SECRETAS

Por telegrafo y telefono

Firma de Marina El Sr. Alvarado ha llevado a San Sebastián la siguiente firma: Autorizando la adquisición de una caldera para el cañonero «Marqués de Molins».

De Santander Sigue la huelga también en igual estado. Se ha recibido anuncio del envío de más fuerzas.

De San Sebastián En el concurso de tiro de pichón venció D. Juan Bruguera. D. Alfonso, del tiro trasladóse al casino.

De Santander Respecto a la de Santander, sus impresiones son menos optimistas. Han llegado a aquella capital 100 guardias civiles y dos batallones de infantería.

De Santander Las noticias oficiales dicen que no se ha reproducido las coacciones. Las particulares dan los siguientes informes: «Los obreros de las minas Liano se han declarado en huelga».

De Málaga En el pueblo de Cotes y punto denominado Arroyo Hondo, fué hallado el cadáver de Francisco Villanueva, con un balazo en el pecho.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

Se concede facultad al general jefe para confiar cualquier asunto a los generales, jefes y oficiales a sus órdenes, sin tener en cuenta para nada la sección a que pertenecan.

El personal gozará de las mismas ventajas que sus similares de los establecimientos de enseñanza militar.

De Ceuta Llegaron el médico mayor Sr. Prieto con cuatro practicantes, a quienes acompañaba un conocido africanista.

De Sevilla En vista de los muchos billetes falsos de 50 a 100 pesetas que circulan, el alcalde ha ordenado al depositario que no acepte pagos en este papel-monedas.

De Santander Sigue la huelga también en igual estado. Se ha recibido anuncio del envío de más fuerzas.

De San Sebastián En el concurso de tiro de pichón venció D. Juan Bruguera. D. Alfonso, del tiro trasladóse al casino.

De Santander Respecto a la de Santander, sus impresiones son menos optimistas. Han llegado a aquella capital 100 guardias civiles y dos batallones de infantería.

De Santander Las noticias oficiales dicen que no se ha reproducido las coacciones. Las particulares dan los siguientes informes: «Los obreros de las minas Liano se han declarado en huelga».

De Málaga En el pueblo de Cotes y punto denominado Arroyo Hondo, fué hallado el cadáver de Francisco Villanueva, con un balazo en el pecho.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

De la de Burgos al Sr. Carrizosa. De la de Pamplona al Sr. Pirace. De la de Cádiz al Sr. Conoas. De la de Valencia al Sr. Jiménez (don Ernesto).

Desgracias En los Cuatro Caminos se estaba construyendo un pozo. Hubo un desprendimiento de tierra, sepultando al capataz.

De Barcelona Se ha verificado el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra nueve paisanos por el delito de injurias al Ejército.

De Santander Sigue la huelga también en igual estado. Se ha recibido anuncio del envío de más fuerzas.

De San Sebastián En el concurso de tiro de pichón venció D. Juan Bruguera. D. Alfonso, del tiro trasladóse al casino.

De Santander Respecto a la de Santander, sus impresiones son menos optimistas. Han llegado a aquella capital 100 guardias civiles y dos batallones de infantería.

De Santander Las noticias oficiales dicen que no se ha reproducido las coacciones. Las particulares dan los siguientes informes: «Los obreros de las minas Liano se han declarado en huelga».

De Málaga En el pueblo de Cotes y punto denominado Arroyo Hondo, fué hallado el cadáver de Francisco Villanueva, con un balazo en el pecho.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

De la de Burgos al Sr. Carrizosa. De la de Pamplona al Sr. Pirace. De la de Cádiz al Sr. Conoas. De la de Valencia al Sr. Jiménez (don Ernesto).

Desgracias En los Cuatro Caminos se estaba construyendo un pozo. Hubo un desprendimiento de tierra, sepultando al capataz.

De Barcelona Se ha verificado el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra nueve paisanos por el delito de injurias al Ejército.

De Santander Sigue la huelga también en igual estado. Se ha recibido anuncio del envío de más fuerzas.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

Poltava y otras continúan, si no aumentan, los desórdenes y pillajes más atroces, en la campaña sobre todo, en donde apenas quedan propiedades por incendiar.

De la de Burgos al Sr. Carrizosa. De la de Pamplona al Sr. Pirace. De la de Cádiz al Sr. Conoas. De la de Valencia al Sr. Jiménez (don Ernesto).

Desgracias En los Cuatro Caminos se estaba construyendo un pozo. Hubo un desprendimiento de tierra, sepultando al capataz.

De Barcelona Se ha verificado el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra nueve paisanos por el delito de injurias al Ejército.

De Santander Sigue la huelga también en igual estado. Se ha recibido anuncio del envío de más fuerzas.

De San Sebastián En el concurso de tiro de pichón venció D. Juan Bruguera. D. Alfonso, del tiro trasladóse al casino.

De Santander Respecto a la de Santander, sus impresiones son menos optimistas. Han llegado a aquella capital 100 guardias civiles y dos batallones de infantería.

De Santander Las noticias oficiales dicen que no se ha reproducido las coacciones. Las particulares dan los siguientes informes: «Los obreros de las minas Liano se han declarado en huelga».

De Málaga En el pueblo de Cotes y punto denominado Arroyo Hondo, fué hallado el cadáver de Francisco Villanueva, con un balazo en el pecho.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

De la de Burgos al Sr. Carrizosa. De la de Pamplona al Sr. Pirace. De la de Cádiz al Sr. Conoas. De la de Valencia al Sr. Jiménez (don Ernesto).

Desgracias En los Cuatro Caminos se estaba construyendo un pozo. Hubo un desprendimiento de tierra, sepultando al capataz.

De Barcelona Se ha verificado el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra nueve paisanos por el delito de injurias al Ejército.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

aplicada la ley marcial a las sociedades secretas, las cuales han anunciado ya la muerte de otros personajes.

De la de Burgos al Sr. Carrizosa. De la de Pamplona al Sr. Pirace. De la de Cádiz al Sr. Conoas. De la de Valencia al Sr. Jiménez (don Ernesto).

Desgracias En los Cuatro Caminos se estaba construyendo un pozo. Hubo un desprendimiento de tierra, sepultando al capataz.

De Barcelona Se ha verificado el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra nueve paisanos por el delito de injurias al Ejército.

De Santander Sigue la huelga también en igual estado. Se ha recibido anuncio del envío de más fuerzas.

De San Sebastián En el concurso de tiro de pichón venció D. Juan Bruguera. D. Alfonso, del tiro trasladóse al casino.

De Santander Respecto a la de Santander, sus impresiones son menos optimistas. Han llegado a aquella capital 100 guardias civiles y dos batallones de infantería.

De Santander Las noticias oficiales dicen que no se ha reproducido las coacciones. Las particulares dan los siguientes informes: «Los obreros de las minas Liano se han declarado en huelga».

De Málaga En el pueblo de Cotes y punto denominado Arroyo Hondo, fué hallado el cadáver de Francisco Villanueva, con un balazo en el pecho.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

De la de Burgos al Sr. Carrizosa. De la de Pamplona al Sr. Pirace. De la de Cádiz al Sr. Conoas. De la de Valencia al Sr. Jiménez (don Ernesto).

Desgracias En los Cuatro Caminos se estaba construyendo un pozo. Hubo un desprendimiento de tierra, sepultando al capataz.

De Barcelona Se ha verificado el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra nueve paisanos por el delito de injurias al Ejército.

El Estado Mayor Central El decreto que inserta hoy la «Gaceta» reorganizando este organismo, dispone lo siguiente:

NOTAS AMERICANAS Londres.—La amnistía concedida por el gobierno cubano ha debilitado la revolución, pues son muchos ya los que se vuelven a sus casas. El cabecilla Guerra ha dicho que será el último en rendirse; tiene armas y municiones, pero le falta dinero. En la Habana ha subido ya el precio del tabaco, y se cree que subirá mucho más. El presidente Roosevelt está ya bien decidido a no intervenir en Cuba. Ayer lunes terminó definitivamente sus trabajos el Congreso panamericano, celebrado en Río Janeiro, del cual tanto se espera para el porvenir de los pueblos americanos. Los rebeldes cubanos Paris.—Comunican de la Habana que en una entrevista celebrada por el presidente Palma con un jefe insurrecto delegado por sus compañeros, se convino en que las fuerzas sublevadas serían licenciadas si se concedía una amplia amnistía. Únicamente el cabecilla Guerra ha declarado que resistirá mientras cuente con elementos para luchar. El puerto de Lakar Marsella.—Ha llegado el gobernador francés de la costa occidental de Africa. Anuncia que en Enero se inaugurará el puerto de Lakar. La calle Picquart Schaerbeck (Bélgica).—El Municipio ha inaugurado una calle, dándole el nombre del general Picquart. Este ha enviado al burgomaestre una sentida carta de gratitud. Huelga Burdeos.—Los huelguistas tenderos de Saint-Carlin han sostenido una batalla a pedradas con la policía. Hay heridos por ambas partes. Se han hecho muchas detenciones. Congreso de esperanto Ginebra.—Se ha abierto el Congreso universal de esperanto, con gran concurrencia. Incendio Lyon.—Un incendio ha destruido una cochería de una compañía de mudanzas. El fuego tomó grandes proporciones. Las pérdidas pasan de un millón y medio de francos. Estrangulada Grenoble.—Ha aparecido estrangulada en su domicilio una mujer de 37 años. Se ignora quien sea el autor del crimen. Arrollado Paris.—En la estación de Rochefort ha sido arrollado y destruido por un tren un individuo llamado Eugenio Guillet. Apertura El día 2 del próximo mes se celebrará en Paris el congreso nacional de unificación de las sociedades librepensadoras de Francia. Reunión Paris.—La misión laica francesa ha organizado un congreso de enseñanza colonial que se celebrará en la capital susodicha del 24 al 28 de Septiembre próximo. Toros Linares.—Se han lidiado toros de Muruve, que mataron ocho caballos. Lagartijo estuvo superior, otorgándosele dos orejas. Machaquito quedó superiormente, siendo aplaudido. Bienvenida estuvo bien. Burriana.—Los toros de Flores, lidiados hoy, resultaron buenos. España quedó bien en la muerte de sus toros. Veraneando Paris.—Plombières.—Hállanse aquí veraneando M. Tomson, ministro de Marina y los Sres. Salmerón y Jaurés. La huelga de Nuremberg Berlín.—Noticias posteriores de la huelga de Nuremberg dicen que la policía resulta impotente para reprimir los desórdenes, interviniendo fuerzas del ejército, que ocuparon los sitios estratégicos. Los obreros heridos pasan de 200. Se han practicado muchas detenciones. Inundaciones en Méjico Londres.—En Masaltar (Méjico) han ocurrido grandes inundaciones, que han causado estragos por llevar más de 20 días lloviendo. Las pérdidas se calculan en algunos millones de dólares. El maestro Urrutia Ha marchado a Valencia el maestro Urrutia que dirigirá durante el próximo Septiembre la compañía de ópera italiana que actuará en el teatro Pizarro. El comité de trabajadores Mañana se reunirá el comité de trabajadores presidido por Pablo Iglesias. El objeto de la reunión es examinar el desarrollo y los caracteres de las huelgas de Bilbao y Santander y tomar acuerdos sobre las mismas. Capataz sepultado En la calle de Aceiteros el capataz José Pardo descendió a un pozo para inspeccionarlo. Durante la operación se produjo un desprendimiento de tierras, quedando el Pardo sepultado. Se le extrajo el cadáver. El asunto Urquijo El corresponsal de un periódico madrileño en San Sebastián telegrafía diciendo que un caballero de la orden de Santiago ha manifestado que el asunto Urquijo es imposible que quede así. SIGUE EN LA CUARTA PLANA

Tanto es así que cuando regresen los veraneantes a Madrid quizá se reúnan las órdenes militares para acordar la expulsión de Urquijo.

Noticias de Bilbao

Bilbao. Continúa la tranquilidad. En el mitin celebrado en el Centro obrero por los mineros de los alrededores de Bilbao se ha acordado secundar la actitud de los compañeros de la zona minera del interior hasta que consigan las peticiones formuladas.

Los patronos se han reunido en el Circolo minero. Los obreros piden una pequeña concesión a fin de justificar la vuelta al trabajo.

Parque que esta concesión consiste en la rebaja de media hora de trabajo. El general González, gobernador militar de Vitoria ha marchado a Santander.

En la reunión de los patronos se ha acordado llamar al trabajo mañana en las minas donde hoy se ha trabajado, siempre que defienda la autoridad la libertad de los obreros.

No serán llamados los obreros de las minas donde hoy no se ha trabajado. El arreglo de la huelga adelanta poco.

Visita a unas escuelas

San Sebastián. Acompañado del alcalde ha visitado hoy el ministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno las escuelas del Euzancho Oriental y de Viqueo, alabando su estado.

Varias noticias

San Sebastián. Procedente de Deva ha llegado el coronel Fernández Blanco para conferenciar con D. Alfonso.

En Matilla ha ocurrido un desprendimiento de tierras en la mina San Francisco, matando a un obrero e hiriendo a dos.

Algunos bilbaínos proyectan flotar un barco para ir a regatear a Bilbao.

Incendio

Barcelona. En el pueblo de Santa Pau cercano a Olot, un incendio ha destruido dos casas.

Han resultado carbonizados la madre, un niño de pecho y una joven de 18 años.

Naufragio

Barcelona. En el cabo Palou ha naufragado el vapor «Clor». Atrásase que se han ahogado algunos tripulantes.

Otro incendio

En Rus (Jaén) se ha incendiado una tienda de comestibles.

La casa ha sido reducida a cenizas. No han ocurrido desgracias personales y el valor de los géneros quemados asciende a 1.500 pesetas.

Nota diplomática

Tanger. El cuerpo diplomático ha dirigido una nota al ministro de Negocios extranjeros del sultán, indicando la necesidad de que dicte medidas para impedir la reproducción de los disturbios.

El ministro ha contestado que deplora los últimos sucesos, y que en lo sucesivo procurará impedirlos.

Merry del Val en desgracia

París. Atribuyese el haber caído en desgracia Merry del Val al haber rechazado por éste cuando la asamblea plenaria de obispos franceses, no enseñando al Papa el acta auténtica de dicha asamblea.

Sólo enseñó un extracto de la misma y éste incompleto, ocultando así que dos terceras partes de los obispos franceses se mostraban favorables a las asociaciones cívicas que el gobierno francés propone.

Otros periódicos insisten en que Merry del Val continúa dominando al Papa.

Buena prueba de ello es que Pío X ha nombrado al cardenal Vannutelli de la comisión de Negocios extranjeros a propuesta de Merry del Val el cual viéndose en minoría en dicha comisión, designó a aquél por su carácter intransigente.

Debido a esto el partido de los intransigentes cuenta dentro de la referida comisión con seis votos, contra cinco que son los cardenales transigentes y algo liberales.

Los obispos franceses

París. La Prensa clerical, a propósito de la asamblea que los obispos franceses celebrarán el día 4 dice que varios obispos han tomado posiciones, definiendo públicamente su actitud.

Otros preladados muestran bellosos y dicen que a pesar de la ley continuarán ejerciendo el culto en las iglesias de sus diócesis respectivas, sin preocuparse de las consecuencias.

La asamblea estudiará ampliamente la probabilidad que puede tener la resistencia legal a las órdenes del gobierno.

Derrumbamiento

París. En Ambloville se ha derrumbado un pozo, sepultando a tres individuos.

Las emancipaciones que se desprenden del

mismo impiden que se pueda acercar nadie a salvarlos. Desesperado de que se les pueda atender y se desconfía de salvarlos, ello no obstante, se ha podido enviar de hombres que provistos de sacos respiratorios intentarán el salvamento.

Incendio formidable

Grenoble. Los bosques existentes entre Savoy y Novafrey están siendo pasto de las llamas.

Las medidas de protección y de aislamiento realizadas son insuficientes para detener el avance del fuego.

Esto es verdaderamente formidable y se levantan columnas de humo grandísimas que ensucian el horizonte.

Témese con fundamento que los referidos bosques queden completamente destruidos.

El imperio del terror

Petersburgo. El «Rossia», órgano de Stojvoin declara que el gobierno contará al terror rojo con el terror blanco.

Añade que proporcionarán a la nación los medios para luchar dentro de la ley. El zar ha dirigido un llamamiento personal a los funcionarios imperiales, exhortándolos a la imprescindible necesidad de que apoyen al gobierno.

En Santander

Santander. Reina tranquilidad.

Los barcos están custodiados por fuerzas de infantería.

Se han pedido refuerzos de ambas armas.

Se ha verificado el paro en los Altos Hornos.

Las mujeres obligaron a sus maridos a que se retirasen del trabajo.

En las fábricas y talleres se trabaja.

En los muelles hubo conatos de coacciones sin dar ningún resultado.

Se sabe que varias patrullas de huelguistas se dirigen hacia la capital.

Hay preparadas fuerzas para impedirlo.

Esperanse fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería procedentes de Asturias y Palencia.

El Sardinero está repleto de veraneantes, reinando tranquilidad.

Continúan los festejos.

En Solares continúa el trabajo.

En las minas de Valabarea y Hornayo huelgan los obreros.

En el Astillero no ocurre novedad.

En total se calcula que pasan de 6.000 los huelguistas.

Fuerzas del ejército y de la guardia civil protegen las fábricas de petróleo. El alcalde ha ordenado el cierre de todos los establecimientos.

Tres cartuchos de dinamita

A última hora se ha sabido que ha sido volado con tres cartuchos de dinamita el ferrocarril minero.

Ha marchado a las Horas una compañía del regimiento de infantería de Valencia.

Formidable incendio

Se ha recibido un despacho oficial de Cuenca comunicando que se ha declarado un formidable incendio en los montes de dicha provincia.

El fuego alcanza una extensión de dos leguas.

Hay focos de incendio que abarcan un perímetro de más de dos kilómetros.

Han marchado varios ingenieros con personal a propósito para apagar el incendio.

Los cigarrillos de un cardenal

Roma. De una caja conteniendo 29 kilos de cigarrillos que el emperador de Austria mandaba al cardenal Merry del Val, han sido robados 7 kilos.

Los ladrones rompieron el sello y el precinto de Hapsburgo.

De Valparaíso

París. Comunican de Valparaíso que funciona el alumbrado eléctrico y circulan los tranvías.

Pronto se reanuda el tráfico en el puerto, recuperado su habitual movimiento.

La insurrección cubana

Washington. La insurrección cubana se ha extendido mucho.

En Pinar del Río los insurrectos ocupan una extensión de 51 kilómetros.

El gobierno está organizando la milicia en Santiago de Cuba.

Inspectores procesados

El juzgado de instrucción del distrito del Centro ha remitido al gobernador el procesamiento de los inspectores Ordoñez y Moreno.

Muerto por un tren

En el kilómetro 2 de la línea del Norte ha aparecido el cadáver de un hombre con la cabeza seccionada.

Ignóranse detalles.

Dávila no dimite

En Gobernación han desmentido la noticia publicada por un periódico acerca de que el Sr. Dávila había presentado la dimisión.

No hay noticias

También han dicho en Gobernación respecto a la huelga de Bilbao, que no se ha recibido durante la noche ningún despacho de la capital de Vizcaya.

Esto hace suponer que reina tranquilidad.

Los albañiles

Una comisión de obreros albañiles ha visitado al gobernador para protestar de ciertos incumplimientos por parte de los patronos.

Hay temores fundados de que el Jefe haya un paro, no sólo de los albañiles, sino de los oficios similares.

Boletín

Interior, 31/77. Amortizable, 100/05. Francos, 11/15. Libras, 27/97.

ACADEMIA Y COLEGIO DE NIÑOS DE SAN FELIPE NERI. Calle de Barcelona, núm. 9, Valencia. Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Se han inaugurado las clases del nuevo curso.

TRIANA. Pasadoble del Maestro Lope. Reducción para piano. Precio: 2/00. En todos los establecimientos de música de Valencia.

Kiosco Nuevo. Gracia, 62, frente a la excarcel de San Gregorio. Venta de diarios y postales de todas clases. Despacho al por mayor y al detall.

GRASA DE CABALLO. Por medio de los cupones que se dan en este kiosco por todo lo que se compra, se adquieren GRANDES REGALOS.

Compañía Fabril Singer. Concesionarios en España: ADOCKY & Co. Se venden en provincias de Valencia: VALÈNCIA: Plaza de la Reina, 2. VILLARREAL: Plaza de Gracia, Calle de la Marina, Chan, 32. ALICANTE: Plaza Mayor de Santa Catalina, 1. JATIVA: Calle de Costa, 1. MADRID: Calle de Juan Andrés, 19. SEVILLA: Calle San Cristóbal, 12.

Doméstica Bobina central. De meta al público visita nuestras sucursales, para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, resacas, mallas, paños y más. etc. ejecutados con la máquina.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Todas las modelos a pesetas 2'50 sonar a las. Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis.

Viuda e hijos de Nogués. Calle de Colón, 88, entre Riera y Cruz, Manila, 6. Servicio rápido con salidas de este puerto todos los días para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villavieja, Ceuta, Santander y Bilbao, y todos los puertos de tránsito para Barcelona.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

Ramón Martí. electricista, Abadía de San Martín, 12. Instalaciones eléctricas, tulipas de todas clases. Gran surtido de lamparas incandescentes, 4, 6, 8 y 10 cada clase de material eléctrico y plumbos, a precios de fábrica.

Beaguero Tortosa e Hijos. Nada de charlatanería ni de engaños; con más de 10 años de prácticas estudios, oro todas las hernias (trencaduras) por voluminosas que sean. Vicente Tortosa e Hijos, Valencia, Bajada San Francisco, 13, principal, desde el 29 de cada mes, hasta el 5 del corriente. En Onteniente, Gomis, 69, desde el 6 de cada mes, hasta el 28 del mismo.

Se curan las hernias. Adria. Compañía Real Húngara DE NAVEGACION MARITIMA. Servicio rápido para Marsella directo.

Talleres de construcción de toda clase de maquinaria.

Milagrosos confites COSTANZI para las Estrechez Uretrales-Uretritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga. Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin innofensas consecuencias con los confites Costanzi, los que curan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los síntomas que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja confites Costanzi, 4 pesetas.

Compañía Marítima COMERCIAL. Sociedad anónima (Barcelona). Servicio de vapor Al Norte de España. José Roca cargará el día 3 de Setiembre para Málaga, Huelva y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Colocación. Se vende una casa recién concluida, con huerto, por 6.000 pesetas en Burjassot, calle Mendizábal al 20, donde darán razón y en Valencia, calle del Torro del Hospital, número 29, duplicado, 2.

Compañía Real Húngara DE NAVEGACION MARITIMA. Servicio rápido para Marsella directo. Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Mesina, Rijosto, Catania, Bari, Trieste y Túnez.

Compresores de harina. Hay tres a la venta sistema Breveté, de tres cilindros cada uno y se darán económicos. Lepanto, 29.-VALENCIA.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía. El día 7 fijamente del próximo mes de Septiembre saldrá de este puerto el magnífico vapor

Compañía Real HOLANDESA. Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam. El vapor Mercurius cargará el día 5 de Setiembre.

Compañía Real HOLANDESA. Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam. El vapor Mercurius cargará el día 5 de Setiembre.

Compañía Real Húngara DE NAVEGACION MARITIMA. Servicio rápido para Marsella directo. Camarotes cómodos y excelente mesa. Se emiten billetes de ida y vuelta a precios reducidos, vale 90 días.

MAGNESIA. El oficio de Magnesia de Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con puré de tomates durante todo el año. Además de ser agradable como bebida, es un remedio para la indigestión, la acidez y la flatulencia.

MARTIN SAENZ. con escala en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Consignatario en Valencia: Requena e hijos, Colón, 72, teléfono núm. 425. Informar en el Grao: La Reda Hermanos, Contramuelle, núm. 4.

Se vende un comercio de vinos, aceites y licores en un punto céntrico por tener un dueño que quiere dar a otro negocio. Razón: Centelles, 1, 2.

Barbería. Se vende una con buena parroquia. Darán razón, el vacilador de la calle de Padilla, núm. 2.

Negocio productivo. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes. Operaciones fáciles que puede administrar el mismo interesado completamente garantizadas. Operaciones sobre toda clase de garantías, con interés convencional. Compra venta y gestión de toda clase de derechos. Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confíen. Informes gratis: Colón, 66, bajo, derecha.

MAGNESIA. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías.